

RESOLUCIÓN N° 1 2 8

(0 4 JUL. 2018)

"Por medio de la cual se efectúan modificaciones al interior del Presupuesto de Gastos de Inversión unidad ejecutora 01 – Dirección Administrativa, entre los proyectos de inversión 6094 – Fortalecimiento Institucional, 967 – Tecnologías de Información y Comunicaciones para Lograr una Movilidad Sostenible en Bogotá y 339 - Implementación del Plan Maestro de Movilidad para Bogotá para la vigencia fiscal 2018".

LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD,

En uso de las facultades legales conferidas en el artículo 1º del Decreto Distrital Número 567 del 2006,

CONSIDERANDO:

Que mediante comunicación de la Secretaría Distrital de Hacienda número 2018EE121146 del veintisiete (27) de junio de 2018, la Directora Distrital de Presupuesto emitió concepto favorable sobre el presente traslado Presupuestal.

Que de acuerdo con lo antes expuesto se aprueban los movimientos presupuestales propuestos,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Inversión unidad ejecutora 01 – Dirección Administrativa, entre los proyectos de inversión 6094 – Fortalecimiento Institucional, 967 – Tecnologías de Información y Comunicaciones para Lograr una Movilidad Sostenible en Bogotá y 339 - Implementación del Plan Maestro de Movilidad para Bogotá, vigencia fiscal 2018 por valor de **MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS (\$1.365.706.658) M/ CTE**

CONTRACRÉDITOS

113- SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD UNIDAD EJECUTORA 01 - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

3	GASTOS	1.365.706.658.00
3-3	INVERSIÓN	1.365.706.658.00
3-3-1	INVERSIÓN DIRECTA	1.365.706.658.00
3-3-1-15	Bogotá Mejor Para Todos	1.365.706.658.00
3-3-1-15-07	Eje transversal Gobierno Legítimo, fortalecimiento local y Eficiencia	1.365.706.658.00
3-3-1-15-07-43	Modernización institucional	650.000.000.00
3-3-1-15-07-43-6094	Fortalecimiento institucional	650.000.000.00
3-3-1-15-07-43-6094-190	Modernización física	650.000.000.00
2-01-0168 01-120	Derechos de Tránsito	650.000.000.00
3-3-1-15-07-44	Gobierno y ciudadanía digital	715.706.658.00

**CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN No (1 2 8) "POR MEDIO DE LA CUAL SE EFECTÚAN
MODIFICACIONES AL INTERIOR DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSIÓN UNIDAD
EJECUTORA 01 – DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, ENTRE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN 6094 –
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, 967 – TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES
PARA LOGRAR UNA MOVILIDAD SOSTENIBLE EN BOGOTÁ Y 339 - IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN
MAESTRO DE MOVILIDAD PARA BOGOTÁ PARA LA VIGENCIA FISCAL 2018"**

3-3-1-15-07-44-0967	Tecnologías de información y comunicaciones para lograr una Movilidad sostenible en Bogotá	715.706.658.00
3-3-1-15-07-44-0967-192	Fortalecimiento institucional a través del uso de TIC	715.706.658.00
2-01-0734 01-120	Derechos de Tránsito	715.706.658.00
SUMAN LOS CONTRACRÉDITOS		1.365.706.658.00

CRÉDITOS

**113- SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
UNIDAD EJECUTORA 01 - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**

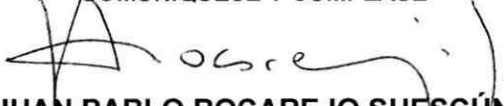
3	GASTOS	1.365.706.658.00
3-3	INVERSIÓN	1.365.706.658.00
3-3-1	INVERSIÓN DIRECTA	1.365.706.658.00
3-3-1-15	Bogotá Mejor Para Todos	1.365.706.658.00
3-3-1-15-02	Pilar Democracia urbana	1.365.706.658.00
3-3-1-15-02-18	Mejor movilidad para todos	1.365.706.658.00
3-3-1-15-02-18-0339	Implementación del plan maestro de movilidad para Bogotá	1.365.706.658.00
3-3-1-15-02-18-0339-144	Gestión y control de la demanda de transporte	1.365.706.658.00
4-01-0151 01-120	Derechos de Tránsito	1.365.706.658.00
SUMAN LOS CREDITOS		1.365.706.658.00

ARTÍCULO SEGUNDO: Emitir copias de la presente Resolución a la Secretaría de Hacienda y demás oficinas competentes.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D.C. a los **04 JUL. 2018**

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE


JUAN PABLO BOCAREJO SUESCÚN
 Secretario Distrital de Movilidad

Aprobó: Sergio Eduardo Martínez Jaimes – Subsecretario de Política Sectorial *SM (27/1)*

Nasly Jennifer Ruiz González - Subsecretaria de Gestión Corporativa *NJR*

Revisó: Julieth Rojas Betancourt – Jefe Oficina Asesora de Planeación *JRB*

VºBº Juan Camilo Rojas Granados – Subdirector Financiero *JCR*

Consolidó: José David Robayo Fonseca – Contratista SF *JDR*